

Resumen de los Términos de la Reestructuración

Términos Estándar

Reducción del 97% del nominal de la deuda manteniéndose el 3% restante con vencimiento a 10 años, sin devengo anual de intereses ni capitalización

Términos Alternativos

- Capitalización del 70% del nominal de la deuda a cambio un 40% del capital social post-reestructuración para todos los actuales acreedores
- Refinanciación del 30% restante en un nuevo instrumento de deuda que será senior o junior dependiendo de la participación en el dinero nuevo, con devengo anual de intereses del 1,50% (0,25% de pago en efectivo y 1,25% de capitalización o pago en efectivo bajo ciertas condiciones):
 - Senior: vencimiento de 5,5 años, con la posibilidad de extensión de dos años adicionales
 - Junior: vencimiento de 6 años, con la posibilidad de extensión de dos años adicionales. Además, la reducción podría ampliarse hasta un máximo del 80% si como consecuencia de la materialización de contingencias el importe de la deuda antigua refinanciada excediese de 2.700 millones de euros
- Una presentación con una visión general del Plan de Viabilidad de Abengoa Actualizado y resumen de los términos del Contrato de Reestructuración alcanzado se presentó al mercado el pasado 16 de agosto de 2016 y está disponible en la página web de Abengoa⁽¹⁾.

A aquellos bonistas que no se adhieran al Contrato de Reestructuración, en caso de homologación del mismo, se aplicarán los Términos Estándar de la reestructuración.



Procedimiento para la adhesión

Obtención de Documentos



- Son las entidades custodio las que tienen que proporcionar a sus clientes bonistas la información, Abengoa no puede remitir la información
- Alternativamente, se puede solicitar la información a Lucid Issuer Services (<u>abengoa@lucid-is.com</u>) que tras comprobar la autenticidad de los bonistas, dará acceso a la documentación necesaria y también podrán resolver dudas sobre la mecánica del proceso

Contenido

- Indicar si opta por los términos Estándar o Alternativos
- Dentro de los Términos Alternativos
 - Capitalizar el 70% de su deuda y obtener el número de acciones pro-rata a su posición de deuda (*Pro-rata Equity Proportion*).
 - Capitalizar el 70% de su deuda y obtener el número de acciones pro-rata a su posición de deuda, con un máximo del 4,9% (Max of 4.9% *Equity*).
 - No capitalizar el 70% de su deuda y por tanto no obtener acciones (No Equity).
 - Si prefiere recibir el nuevo instrumento de deuda en forma de préstamo (*Loan*) o de bono (*Note*)
- Si participará en la nueva liquidez (New Money)

Envío del voto

- Bonos depositados en Euroclear / Clearstream: envío de Electronic Instruction a través del banco custodio para que, a través de los Sistemas de Compensación y Liquidación, llegue a Lucid para su registro
- Bonos depositados en DTC: envío de Form of Sub-Proxy, a través de la cadena de entidades custodio a Lucid

Opciones para los Bonistas en el Contrato de Reestructuración (1)

Instrucción	Adhesión	Términos	"New Money"	Deuda	Acciones	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms and New Money Provider – RegS/QIB/AI - Notes – No Equity	✓	Alternativos	✓	Bono	×	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms and New Money Provider – RegS/QIB/AI - Notes – Max of 4.9% Equity	✓	Alternativos	✓	Bono	Max. de 4,9%	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms and New Money Provider – RegS/QIB/AI - Notes – Pro Rata Equity Proportion	✓	Alternativos	✓	Bono	Pro Rata	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms and New Money Provider – RegS/QIB/AI - Loans – No Equity	✓	Alternativos	✓	Préstamo	×	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms and New Money Provider – RegS/QIB/AI - Loans – Max of 4.9% Equity	✓	Alternativos	✓	Préstamo	Max. de 4,9%	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms and New Money Provider – RegS/QIB/AI - Loans – Pro Rata Equity Proportion	✓	Alternativos	✓	Préstamo	Pro Rata	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms – RegS/QIB/AI - Notes – No Equity	✓	Alternativos	×	Bono	×	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms – RegS/QIB/AI - Notes – Max of 4.9% Equity	✓	Alternativos	×	Bono	Max. de 4,9%	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms – RegS/QIB/AI - Notes – Pro Rata Equity Proportion	✓	Alternativos	×	Bono	Pro Rata	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms – RegS/QIB/AI - Loans – No Equity	✓	Alternativos	×	Préstamo	×	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms – RegS/QIB/AI - Loans – Max of 4.9%	✓	Alternativos	×	Préstamo	Max. de 4,9%	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms – RegS/QIB/AI - Loans – Pro Rata Equity Proportion	✓	Alternativos	*	Préstamo	Pro Rata	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms in the Holding Period Trust – US non QIB/AI – No Equity (2)	✓	Alternativos	×	Efectivo	×	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms in the Holding Period Trust – US non QIB/AI – Max of 4.9% (2)	✓	Alternativos	×	Efectivo	Max. de 4,9%	
To accede to the Restructuring Agreement and receive the Alternative Restructuring Terms in the Holding Period Trust – US non QIB/AI – Pro Rata Equity Proportion (2)	✓	Alternativos	×	Efectivo	Pro Rata	
To accede to the Restructuring Agreement and accept the Standard Terms – RegS/QIB/AI	✓	Estandar	×	Préstamo	×	
Take no action and do not accede to the Restructuring Agreement	×	Estandar	×	×	×	
Opciones disponibles únicamente para acreedores estadounidenses no qualificados.						

 ⁽¹⁾ Lista indicativa de opciones. En cualquier caso , cada bonista en su instrucción para la adhesión debe elegir explicitamente las distintas alternativas .
 (2) Los inversores estadounidenses no qualificados no pueden recibir instrumentos de deuda o equity tras la reestructuración. Sus títulos correspondientes se venderán y recibirán el importe correspondiente en efectivo.

Participación en la nueva liquidez – Dinero Nuevo (New Money) (1)

1) Proceso: el titular del bono debe

- Adherirse al Contrato de Reestructuración bajo los términos alternativos
- Enviar a Houlihan Lokey la carta de aceptación (Acceptance Confirmation) (Schedule 16 New Money Financing Commitment Letter, Anexo 1, Parte II)
- La carta de aceptación no necesita estar notarizada y puede enviarse a Houlihan Lokey vía email (abgnotes@hl.com)

2) Opciones

- Indicar el importe a invertir en cada uno de los tramos disponibles: Tramo 1A, Tramo 1B, Tramo 2 y Tramo 3⁽²⁾
- En aquellos tramos que permiten la opción, deben elegir si prefieren hacer la inversión en forma de préstamo (*Loans*) o bono (*Notes*)

3) Importe

- El importe a comprometer será igual a su pro-rata en el Dinero Nuevo, calculado como: 16% de su nominal pre-reestructuración a fecha de firma + interés ordinario devengado, no pagado hasta el 30 de Septiembre 2016⁽³⁾.
- La inversión total en los diferentes tramos no debe exceder el importe pro-rata, excepto en el caso del New Money 2 que permite inversiones más elevadas sujeto a la aprobación de la mayoría de los NM2 Creditors
- El importe pro-rata se calculará <u>a fecha de firma del Contrato de Reestructuración</u>, 24 de septiembre 2016. Cualquier adquisición de deuda con fecha posterior no se tendrá en cuenta a estos efectos

4) Elevation

La inversión en el Dinero Nuevo, que solo podrá ser igual a su pro-rata, implicará que el 100% de su deuda post-reestructuración será clasificada como Senior Old Debt, con independencia de que con posterioridad se reduzca la cantidad finalmente adjudicada (e invertida por el bonista)

Houlihan Lokey está gestionando el proceso para participar en el Dinero Nuevo y se pueden poner en contacto con ellos en abgnotes@hl.com.



⁽¹⁾ Un resumen de los términos está disponible en una presentación realizada al mercado el pasado 16 de agosto de 2016 y está disponible en la página web de Abengoa http://www.abengoa.com/export/sites/abengoa_corp/resources/pdf/gobierno_corporativo/hr_y_otras_comunicaciones_cnmv/hechos_relevantes/2016/20160816_hr_en.pdf

⁽²⁾ En el Tramo 3 sólo se pordrán hacer aportaciones en múltiplos de 5 millones de euros.

⁽³⁾ Incluído el bono con vencimiento 31 de marzo de 2016.

Procedimientos adicionales al Contrato de Reestructuración

- Como parte del Contrato de Reestructuración y con el fin de facilitar su implementación, será necesario poner en marcha en las próximas semanas otros procesos de adhesión para los acreedores financieros
 - "Consent" para cambio de ley aplicable: para aquellos bonos sujetos a ley inglesa⁽¹⁾, se ha convocado una asamblea de bonistas para la aprobación del cambio a ley española. Envío de voto por el mismo procedimiento que las adhesiones, con las siguientes opciones disponibles:
 - o delegar su voto y votar a favor de la propuesta
 - o delegar su voto y votar en contra de la propuesta
 - o informar de que asistirá y votará en la asamblea, ya que no podrán acudir si no han informado previamente
 - Un "company voluntary arrangement" ("CVA") en Inglaterra y Gales
 - Varios procesos en Estados Unidos al amparo del Chapter 11 (los "Chapter 11") del Bankruptcy Code; que, junto con el proceso de CVA, tienen por finalidad la homologación de los términos estándar de la reestructuración a las entidades que no se adhieran al acuerdo
- La adhesión al Contrato de Reestructuración implica un compromiso contractual de apoyo a los otros tres procesos, aunque tendrá que votar cada proceso por separado

En este momento están abiertos los procesos de (i) adhesión al Contrato de Reestructuración y (ii) Consent para cambio de ley. La compañía informará del inicio de los otros dos procesos



Plazos

Adhesión al Contrato Reestructuración

Plazo para adhesión al acuerdo de reestructuración: 25 de octubre a las 6.00 CET

Inversión en New Money

- Primera fecha límite (First Acceptance Deadline): el plazo se ha ampliado desde el 7 de octubre original hasta el 21 de octubre de 2016.
- <u>Segunda fecha límite (Second Acceptance Deadline)</u>: fecha todavía a determinar, que será 5 días después de la fecha de efectividad de la reestructuración (*Restructuring Effective Date*).

Consent Cambio de Ley

- Asamblea de bonistas: 27 de octubre
- Plazo para computar su voto: 24 de octubre a las 17.00 CET

Resumen – Opciones de Adhesiones al Contrato de Reestructuración

	Elección	Resultado
1	 No vota (Opción 17), o Elige los términos estándar (Opción 16) 	√ 3% de su valor nominal pagadero a 10 años con cero por ciento de interés
2	 Elige los Términos Alternativos, y No participa en New Money (Opciones 7 a 12)⁽⁴⁾ 	✓ 20-30% del valor nominal en Junior Old Debt + acciones correspondientes, en caso de elegir recibirlas
3	 Elige los Términos Alternativos, y Participa en New Money, antes del 21 octubre (Opciones 1 a 6) 	 ✓ 30% del valor nominal en Senior Old Debt + acciones correspondientes, en caso de elegir recibirlas ✓ Hasta aprox. el 15,6% de su nominal en New Money Debt, sujeto a recorte por sobresuscripción + Up-Front Fee del 4% + las acciones correspondientes
4	 Elige los Términos Alternativos, y Participa en New Money, <u>después del 21 octubre</u> (Opciones 1 a 6) 	 ✓ 30% del valor nominal en Senior Old Debt + acciones correspondientes, en caso de elegir recibirlas ✓ Hasta aprox. el 15,6% de su nominal en New Money Debt, sujeto a recorte por sobresuscripción + Up-Front Fee del 2% + las acciones correspondientes

Notas:

- (1) Valor nominal incluye los intereses ordinarios devengados, no pagados hasta el 30 de septiembre 2016.
- (2) New Money Debt, según elección del bonista de los distintos tramos y opciones (préstamo o bono).
- (3) Participantes en New Money recibirán acciones en proporción a su participación en el total del New Money.
- (4) Opciones 13 a 15 en el caso de inversores no cualificados (non QIB/AI investors) en Estados Unidos.



ABENGOA